



International Coffee Organization
Organización Internacional del Café
Organização Internacional do Café
Organisation Internationale du Café

ICC 98-0

25 junio 2007
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café

98^o período de sesiones
27 y 28 septiembre 2007
Londres, Inglaterra

Orden del Día provisional

Tema	Documento
1. Orden del Día provisional y programa de reuniones: <i>para aprobación</i>	ICC-98-0 Guía de las reuniones
2. Admisión de observadores: <i>para examen</i> El Consejo examinará el procedimiento para la admisión de observadores a sus períodos de sesiones.	WP-Council 141/06 Rev. 2
3. Votos y credenciales	
3.1 Votos en el Consejo para el año cafetero 2006/07: <i>para aprobación</i>	pendiente
El Secretario informará al respecto.	
3.2 Distribución inicial de los votos en el Consejo para el año cafetero 2007/08: <i>para aprobación</i> El párrafo 5 del Artículo 13 del Convenio estipula que el Consejo efectuará la distribución de los votos al comienzo de cada año cafetero. A tenor de lo dispuesto en el Artículo 13, los votos de los Miembros exportadores y de los Miembros importadores se basarán en sus respectivas exportaciones e importaciones en los cuatro años civiles anteriores. Se distribuirán documentos en los que figure la base estadística para la propuesta distribución de los votos y la distribución inicial de los votos para el año cafetero 2007/08.	pendiente
3.3 Credenciales: <i>para aprobación</i> El Presidente examinará las credenciales con la ayuda de la Secretaría.	verbal

4. Futuro del Convenio Internacional del Café de 2001: pendiente
para examen y, si se estima apropiado, aprobación

El Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Futuro del Convenio informará acerca de las recomendaciones del Grupo.

El Consejo examinará proyectos de Resoluciones en las que se prorrogue el Convenio de 2001 y se adopte el texto de un nuevo Convenio.

5. Afiliación al Convenio de 2001

5.1 Situación actual: *para examen y, si se estima apropiado, aprobación* pendiente

Al 25 de junio de 2007 eran 77 los Miembros de la Organización, de los cuales 45 eran países exportadores y 32 países importadores. El Consejo examinará dos proyectos de Resoluciones en las que, respectivamente, se prorroga la fecha límite para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, y para el depósito de instrumentos por Gobiernos que están aplicando provisionalmente el Convenio. El Director Ejecutivo informará acerca de la situación actual de la afiliación y de los contactos mantenidos con países no miembros.

5.2 Adhesión de Timor Oriental: *para examen y, si se estima apropiado, aprobación* pendiente

En mayo de 2007 el Consejo aprobó la Resolución Número 428 en la que se prorroga hasta el 25 de septiembre de 2007 la fecha límite para la adhesión de Timor Oriental. Dado que el Gobierno de Timor Oriental podría necesitar más tiempo para llevar a término el procedimiento, el Consejo podrá desear someter a examen un proyecto de Resolución en la que se prorroga de nuevo esa fecha límite.

6. Situación del mercado cafetero: *para tomar nota* pendiente

El Director Ejecutivo presentará un análisis de la situación del mercado.

7. Proyectos de desarrollo cafetero pendiente

7.1 Proyectos que ya han sido aprobados por el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB): pendiente
para tomar nota

El Jefe de Operaciones informará acerca de los proyectos que ya han sido aprobados por el FCPB. Serán distribuidos informes sobre los siguientes proyectos:

- Desarrollo del mercado y promoción del comercio cafetero en África Oriental y Meridional (informe final)

- Mejora de la calidad y comercialización del café Robusta mediante el uso óptimo de los terrenos (informe final)
- Manejo integrado del perforador blanco del tallo del cafeto en pequeñas fincas cafeteras de la India, Malawi y Zimbabwe (informe final)
- Financiación a corto y medio plazo para los caficultores en pequeña escala de Kenya (informe de evaluación de mitad de período)
- Mejora de la producción de café en África mediante el control de la marchitez del cafeto (traqueomicosis) (informe sobre los avances del proyecto)
- Mejora de la calidad del café en África Oriental y Central mediante el perfeccionamiento de las prácticas de cultivo (informe sobre los avances del proyecto)
- Proyecto piloto de rehabilitación del sector cafetero en Honduras y Nicaragua (informe sobre los avances del proyecto)
- Proyecto piloto de transformación de plantaciones de café desatendidas de Angola en pequeñas explotaciones familiares (informe sobre los avances del proyecto)
- Diversificación productiva en las zonas marginales productoras de café en el Estado de Veracruz, México (informes sobre los avances del proyecto)

7.2 Proyectos presentados para la aprobación del Consejo: pendiente
para examen y, si se estima apropiado, aprobación

El Presidente de la Junta Ejecutiva informará acerca de los proyectos que figuran a continuación, que serán examinados por la Junta en septiembre de 2007:

- **Revitalización de la productividad, calidad y comercio del café procedente de África** (presentado por la OIAC)
- **Servicios internacionales de investigación y desarrollo para el control genético duradero de dos enfermedades destructoras en el café Arábica** (presentado por la ASIC)
- **Propuesta de una alianza de desarrollo limitado de las industrias cafeteras** (presentado por el Gobierno de Jamaica)

8. Programa de actividades para 2007/08: para examen y aprobación EB-3929/07

El Director Ejecutivo informará al respecto.

9. Junta Consultiva del Sector Privado

9.1 Informe del Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP): para tomar nota verbal

El Presidente de la JCSP informará acerca de la reunión del 26 de septiembre de 2007.

9.2 Miembros de la JCSP para los años cafeteros 2007/08 y 2008/09: para aprobación pendiente

El período para el que fueron nombrados los integrantes de la JCSP por el Consejo en su 94º período de sesiones, en septiembre de 2005, expirará en septiembre de 2007. En junio de 2007 el Director Ejecutivo hizo llegar a todos los Miembros el documento ED-2014/07 en el que les pedía que le informasen de sus designaciones de integrantes y suplentes para los años cafeteros 2007/08 y 2008/09.

10. Informe del Presidente del Comité de Estadística: para tomar nota/aprobación pendiente

El Presidente del Comité de Estadística informará acerca de la reunión del 26 de septiembre de 2007.

El Consejo examinará la recomendación del Comité de Estadística sobre la participación en el mercado de cada grupo y las ponderaciones que les correspondan en el cálculo del precio compuesto y los precios de grupo de la OIC a partir del 1 de octubre de 2007.

11. Comité de Promoción: para tomar nota verbal

El Artículo 34 del Convenio dispone que el Comité de Promoción rendirá informe al Consejo con regularidad. El Presidente del Comité de Promoción rendirá informe.

12. Cooperación con otros organismos: para tomar nota verbal

El Director Ejecutivo informará al respecto.

13. Políticas cafeteras nacionales: para tomar nota verbal

Se invita a los países Miembros a informar de los cambios que haya en las políticas cafeteras de sus países y a que faciliten el texto de declaraciones y demás información para que se distribuya a los Miembros.

14. Cuestiones financieras y administrativas

14.1 Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2007/08: para aprobación pendiente

El Presidente de la Junta Ejecutiva informará al respecto.

14.2 Pago de adeudos: para examen y, si se estima apropiado, aprobación verbal

El Director Ejecutivo informará acerca de la observancia por parte de Uganda y la República Democrática del Congo de lo dispuesto en la Resolución Número 429 y en la Resolución Número 430.

14.3 Otras cuestiones financieras y administrativas: *para tomar nota* verbal

El Presidente de la Junta Ejecutiva informará acerca de otras cuestiones financieras y administradas examinadas por la Junta.

15. Elecciones para el año cafetero 2007/08 verbal

15.1 Presidente y Vicepresidentes del Consejo: *para elección*

En virtud del Artículo 11 del Convenio, el Presidente y el primer Vicepresidente de este año deberán ser elegidos entre los representantes de los Miembros exportadores. Los Vicepresidentes segundo y tercero deberán ser elegidos entre los representantes de los Miembros importadores. Los anteriores Presidentes procedentes de los países Miembros exportadores fueron de México (2003/04) y de Côte d'Ivoire (2005/06).

15.2 Junta Ejecutiva: *para elección*

El procedimiento de voto está descrito en el Artículo 18 del Convenio y en la Regla 46 del Reglamento de la Organización.

15.3 Presidente y Vicepresidente de la Junta Ejecutiva: *para elección*

El Artículo 17 del Convenio dispone que el Presidente y el Vicepresidente sean elegidos entre los representantes del mismo sector de Miembros. Por lo que respecta a 2007/08, el precedente indica que deberán ser del sector de los Miembros importadores. Los anteriores Presidentes procedentes de los países Miembros importadores fueron de Suiza (2003/04) y de Italia (2005/06).

16. Otros asuntos: *para examen* verbal

17. Reuniones venideras: *para examen* verbal

El próximo período de sesiones del Consejo tendrá lugar en Londres, en la sede de la Organización, en la semana del 19 al 23 de mayo de 2008. Se invita a los Miembros a que sugieran temas que puedan exponerse en esas reuniones, para su inclusión en el Orden del Día, y mejoras en las disposiciones que se concierten para futuras reuniones.